

23 DE NOVIEMBRE 2021
PRIMERAS PLANAS

REFORMA

Opacan obras por decreto

EL UNIVERSAL

Almagro: calificar al rival como enemigo daña la democracia

LaJornada

Fabricantes de armas de EU piden desechar demanda de México

LaJornada
Contraportada

La oposición dividida, factor en el rotundo triunfo del chavismo

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Autorización expés para obras públicas

MILENIO

Desde NY, Ebrard propone a las armerías "autorregularse"

LA CRÓNICA
DE HOY

Acaba en CDMX liberación expés de los detenidos: García Harfuch

El Sol de México

Deben autorizar sus proyectos en 5 días

El Financiero

Declara AMLO de 'seguridad nacional' todas sus obras

EL ECONOMISTA

ED subió 5.7% en enero-septiembre; es la tercera más alta desde 1999

La Razón
razon.com.mx

Combaten armeros de EU demanda de México; SRE afina su "esgrima jurídico"

24 HORAS

Suben violación, robo y extorsión

EL HERALDO
DE MÉXICO

Blindan obras del Gobierno

OVACIONES

Declara AMLO sus obras tema de seguridad nacional

Reporte Indigo

La 'foto presidencial'

DIARIO
ContraRepública
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Reviran armerías de EU acusación; comienza esgrima jurídica: SRE

publimetro

En riesgo autonomía de SCJN por relevo de González Salas

unomásuno

Ebrard encabezó debate ante ONU

CAMPUS^M

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Vuelven a aulas en Facultad de Medicina (El Financiero, p. 37)**
- **¡Cubre bocas que desactiva el coronavirus! (La Prensa, p. 22)**
- **Premian investigaciones de la UNAM sobre SARS-CoV2, Alzheimer, corazón y riñón (La Crónica, p. 24)**
- **Inaugura el IPN su Jornada por la Eliminación de Violencia contra las Mujeres (La Jornada, p. 19)**
- **UAEMex marca récord en matrícula de alumnos (Milenio, p. 11)**
- **Participación ciudadana, ejercicio clave (Reporte Índigo, p. 10)**
- **UdeG acusa a Alfaro de simular un alza en su presupuesto (El Financiero, p. 38)**
- **Oposición defiende al CIDE (La Crónica, p. 10)**
- **En enero, regreso a la educación superior (Milenio, p. 8)**
- **Urge repensar ciencia por nuevos desafíos postpandemia (Ovaciones, p. 8)**

SEP

- **ONG exigen a la SEP evitar venta de alimentos chatarra en las escuelas (La Jornada, p. 21)**
- **México capacitará a 78 maestros en Perú: SEP (La Crónica, p. 10)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Inauguran pasantía de intercambio pedagógico SLP-Perú (La Jornada, p. 21)**
- **En marcha contenidos de Aprende en Casa (La Jornada, p. 21)**
- **Entregan aspiradoras sanitizantes a escuelas del Valleméx (Diario Amanecer, p. 8)**
- **Se reportan 490 casos positivos en menores (Milenio, p. 8)**

NORMALES

- **Movilización de normalistas en Guerrero (La Jornada, p. 35)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	37

AFORO LIMITADO

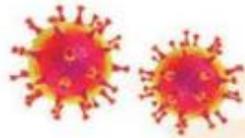
Vuelven a aulas en Facultad de Medicina

Tras 2 años. El 50% de los alumnos de la Facultad de Medicina regresó ayer a clases presenciales, a casi dos años del cierre por la pandemia. Para el ciclo escolar 2021-2022 hay un total de 2 mil 281 estudiantes, distribuidos en 54 grupos, con un promedio de 46 alumnos en cada uno. Foto: Nicolás Tavira





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	22



¡Cubre bocas que desactiva el coronavirus!

La mascarilla hecha en la UNAM contiene nanocapas de plata-cobre.

Desde el comienzo de la pandemia hemos escuchado sobre la importancia del uso del cubrebocas para prevenir la enfermedad de COVID-19. Con esto en mente, un grupo de investigación del Instituto de Investigaciones de Materiales de la UNAM, liderado por la doctora Sandra Rodil Posada, se propuso desarrollar una mascarilla que no sólo proteja a la población de la COVID-19, sino que inactive al virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad. La doctora Rodil narra que durante varios años ha trabajado en su laboratorio en la producción de películas delgadas o recubrimientos con diversas aplicaciones, incluyendo soluciones para problemas de salud. Estos estudios les permitieron elaborar un cubrebocas antimicrobiano con un material registrado como SakCu, con apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Este material, explica la investigadora, consiste en nanocapas de plata-cobre depositadas sobre un textil. Se utilizaron esos metales por sus comprobadas propiedades antivirales, antibacteriales y antifúngicas.

Con este material se elaboraron cubrebocas reutilizables formados por tres capas: la externa y la interna son de algodón, y la intermedia de polipropileno recubierto con SakCu.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	24

Premian investigaciones de la UNAM sobre SARS-CoV2, alzheimer, corazón y riñón

Los universitarios galardonados con Premio Canifarma son: Luis Serrano, Alfonso Vaca, Norma Bobadilla y Ana Clorinda Arias

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

Cuatro investigaciones de ciencia básica y desarrollo tecnológico desarrolladas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y enfocadas a atender problemas de salud, fueron reconocidas con el Premio Canifarma, que otorgó la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, en su edición 2021.

Las investigaciones universitarias que recibieron reconocimiento de la industria farmacéutica que opera en México están enfocadas a cuatro campos de atención a la salud: el desarrollo de una vacuna contra el SARS-CoV-2, el trasplante de mitocondrias para combatir alzheimer, evitar la inflamación renal, así como nanopartículas para reducir el uso de medicamentos contra padecimientos cardiovasculares.

El Premio Canifarma es una distinción que se otorga desde 1974 y es una de las más importantes para fomentar la transferencia de tecnología desde los laboratorios hacia el sector industrial en farmacéutica.

CUATRO CAMPOS DE SALUD

El primer lugar en Tecnología co-



Las Investigaciones premiadas se enfocan en algunas de las enfermedades con mayor prevalencia en México. En la imagen Luis Eduardo Serrano y Norma Araceli Bobadilla.

rrespondió a Luis Eduardo Serrano Mora, candidato a doctor de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES-Cuautitlán), quien desarrolla nanopartículas de aceite de arroz y aguacate que pueden llevar de forma más eficiente medicamentos para auxiliar a quienes presentan problemas de arterioesclerosis.

En 2019, la primera causa de muerte en México estaba relacionada con isquemias que se asocian con arterioesclerosis y, a su vez, con altas concentraciones de colesterol en sangre que pueden ser por diferentes factores, principalmente estilos de vida que afectan a la población mexicana.

El segundo lugar en Desarrollo Tecnológico fue otorgado a Luis Alfonso Vaca Domínguez y su equipo en el Instituto de Fisiología Celular (IFC-UNAM) quienes

trabajan desde hace 20 años con nanopartículas para vacunas con una fecha de caducidad mayor respecto a las que existen hoy en día, y fue probada al elaborar un biológico contra el SARS-CoV-2, el cual en animales muestra eficiencia.

El reconocimiento se les otorgó por ofrecer fácil producción y purificación, no requerir refrigeración o congelación, lo cual reduciría su costo hasta en 70 por ciento.

“Podemos producir vacunas de forma muy rápida, de tal manera que si surgieran nuevas variantes podríamos generar la respuesta a ellas. Esta no será la última pandemia que vea la humanidad, seguramente surgirán otros virus y México debe estar preparado con tecnología de punta para responder a crisis sanitarias y emergen-

cias con mayor eficiencia y rapidez, con tecnologías propias y elaboradas en nuestro país”, afirmó Vaca Domínguez.

En el laboratorio demostró su efectividad en ratones al neutralizar la acción del virus SARS-CoV-2 e inclusive funciona contra la variante Delta.

En la categoría de Investigación Básica del Premio Canifarma, el segundo lugar fue otorgado a un trabajo que ayudará a las personas con lesiones renales agudas, desarrollado por Norma Araceli Bobadilla Sandoval, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm-UNAM).

Ella estudia una enzima llamada Sirtuina 7 (S7) y cómo su deficiencia reduce la inflamación y el daño inducido por un episodio. La familia de las sirtui-

Lazos

Más de 40 años de vínculo entre academia e industria farmacéutica

Durante la entrega del Premio Canifarma, Miguel Lombera González, presidente del Consejo Directivo de ese organismo recordó que la investigación científica y el desarrollo son punto de partida y tarea indispensable para el crecimiento del sector industrial y farmacéutico. Explicó cómo el flujo de conocimiento y transferencia de tecnología mantienen en marcha la búsqueda de tecnologías dirigidas a prevenir, preservar y restaurar la salud de las personas y colaborar con el Sistema Nacional de Salud en la procuración de mejores condiciones de vida de México.

nas es relacionada con el cambio y transcripción de genes. Se identificaron siete miembros que difieren en su estructura molecular y localización, de los cuales la menos estudiada es la 7; se sabe que tiene la capacidad de influir en el envejecimiento celular, el aumento de la supervivencia, y puede tener efecto en procesos de falta de oxígeno.

La tercera posición en la categoría de Investigación Básica fue designada para un estudio encabezado por Ana Brígida Clorinda Arias Álvarez, también del IIBm-UNAM, en el que busca auxiliar a pacientes con alzheimer, a través del trabajo con las mitocondrias, mejor conocidas como las centrales energéticas para la célula.

César Espino de la Fuente, alumno de doctorado, le propuso realizar un trasplante de mitocondrias sanas para reestablecer la producción de energía que requieren las neuronas para funcionar y encontraron que se incorporan a la red neuronal y aumentan su funcionalidad. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	19

Inaugura el IPN su Jornada por la Eliminación de Violencia contra las Mujeres

De La Redacción

Al poner en marcha la Jornada Politécnica por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el director general del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, subrayó que un objetivo prioritario para la institución es consolidar una cultura con igualdad sustantiva, que promueva el respeto a los derechos humanos.

Expresó que las instituciones educativas deben tomar conciencia e instrumentar acciones que, en sus sistemas de normas, valores, símbolos de identidad, rituales y tradiciones, así como en las relaciones sociales que se construyen en su interior no se reproduzca y normalice la violencia en ninguno de sus matices e intensidades.

Uno de los problemas que se deben atender son los estereotipos, que cuestionan las capacidades y habilidades de las mujeres para desempeñarse en áreas como las ciencias y las ingenierías, lo cual limita el desarrollo personal y profesional, así como otras oportunidades, expuso.

En este sentido, mencionó el compromiso de la casa de estudios que dirige, enmarcado en la actualización del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, de prevenir y sancionar la violencia de género y la discriminación con acciones para la sensibilización de la comunidad.

Por ello, declaró que la jornada que inaugura representa el cumplimiento de objetivos en materia de perspectiva de género, de inclusión y de erradicación de la violencia.

El titular del IPN anunció que durante los cinco días que integran la jornada participará la senadora Olga Sánchez Cordero, quien compartirá con la comunidad politécnica su reflexión sobre el derecho humano de la población femenina a una vida libre de violencia en México.

Asimismo, comentó que titulares de unidades, coordinaciones y programas de igualdad de género de distintas instituciones de educación superior, además de distinguidas expertas, reflexionarán y discutirán sobre el abordaje integral en la materia y la construcción de escenarios libres de hostilidad de género.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	11

UAEMex marca récord en matrícula de alumnos

Gran cifra.

Hay más de 93 mil estudiantes registrados en el presente semestre de la universidad

ARANXA ALBARRÁN
TOLUCA

La matrícula escolar de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) mexicana, ha alcanzado una cifra récord con el registro de más de 93 mil estudiantes en el presente semestre: 23 mil 256 alumnos pertenecen a estudios de bachillerato, 66 mil 253 a estudios profesionales y 3 mil 541 a estudios avanzados.

Respecto al nivel superior, la UAEMex cuenta con 152 programas educativos certificados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), los

cuales son considerados, de acuerdo al Padrón Nacional de Acreditación, como los dos organismos más grandes de México dedicados al aseguramiento de la calidad de los programas educativos.

Distinción verde y oro

En el reciente semestre, 14 alumnos fueron galardonados con diversas distinciones, como el "Youth Mappers Rising Star Awards en el campo de la geoespacialidad, el Concurso Internacional "Julio César Oliva", enfocado al Festival

de Música de las Américas, el concurso de Investigación en Comportamiento y Salud, y la participación en la presentación oral en la 45 edición de la Semana Nacional de Energía Solar 2021.

Además del concurso de Hidráulica en la Olimpiada Virtual 2021 y el Premio Estatal de la Juventud 2021 del Estado de México en la Categoría "C", en la modalidad de Arte

Popular y, Categoría "B", en el renglón de Jóvenes del Campo.

La Universidad Autónoma del Estado de México señala tener una responsabilidad sostenida para la mejora educativa en los discentes y, con ello, continuar en los primeros 10 lugares del ranking universitario en México. ■

CLAVES

Comunidad

Del total 23 mil 256 son de bachillerato, 66 mil 253 estudios profesionales y 3 mil 541 estudios avanzados.

Respaldo

Tiene 6 planteles acreditados con nivel I del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Media superior

Cuenta con 152 programas certificados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Top 10

Señala tener una responsabilidad sostenida para la mejora educativa y seguir en los 10 lugares del ranking universitario en México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	10

#Democracia

Participación ciudadana, ejercicio clave

INDIGO STAFF

Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, se reunió con rectores de universidades públicas y privadas para abundar sobre la importancia que representa la Consulta Ciudadana del Pacto Fiscal para la entidad federativa.

Calificó la consulta, que se llevará a cabo del 27 de noviembre al 19 de diciembre de 2021, como un "acto democrático histórico" que puede ser utilizado por los ciudadanos para expresar su opinión y que sus preocupaciones sean escuchadas.

Agregó que este ejercicio puede ser utilizado para proponer, entre otras cosas, despejar la disyuntiva sobre la distribución de impuestos, la retribución a la entidad y si la vigencia del convenio de coordinación fiscal es justa o no en torno a las realidades que vive Jalisco.

El mandatario emecista destacó que la necesidad de revisar el Pacto Fiscal y cambiar las fórmulas de distribución de los impuestos a través

El gobernador de Jalisco encabezó una reunión con rectores universitarios para explicar la relevancia de la Consulta Ciudadana sobre el Pacto Fiscal

La Consulta Ciudadana del Pacto Fiscal será la primera que se realizará en el Estado de Jalisco, en coordinación con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana

del convenio de coordinación fiscal es un tema impostergable, ya que, por ejemplo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 siguen sin etiquetarse recursos federales a los municipios de la entidad ni para realizar

proyectos prioritarios de los estados.

Por su parte, Roberto Arias de la Mora, presidente del Colegio de Jalisco, sede del encuentro, reconoció que el Pacto Fiscal vigente es desigual y que la consulta constituye la puerta de entrada para que los habitantes de la entidad decidan en libertad e informados.

Cabe mencionar que la Consulta Ciudadana del Pacto Fiscal será la primera que se realizará en el Estado de Jalisco, en coordinación con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC), y se llevará a cabo en las 12 regiones del estado a lo largo de ocho jornadas, distribuidas en cuatro fines de semana consecutivos del 27 de noviembre al 19 de diciembre del presente año.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	38

“ES INJUSTO”, RECLAMA

UdeG acusa a Alfaro de simular un alza en su presupuesto

La institución aclara que en realidad sufrirá un recorte presupuestal de 5.1%

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Universidad de Guadalajara (UdeG) acusó al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, de simular un incremento en el presupuesto de esa institución, cuando en realidad hay un recorte de recursos del 5.1 por ciento.

Señaló que, de acuerdo con el proyecto de presupuesto para 2022, la UdeG recibirá 525 millones de pesos menos de subsidio ordinario federal, 131 millones de pesos menos de subsidio ordinario estatal y 2 mil millones de pesos menos de fondos extraordinarios con relación al presupuesto de 2015.

“Para ejemplificar la magnitud de estos recortes, el presupuesto estatal de la Universidad de Guadalajara acumula ya un déficit de mil 470 millones de pesos respecto a 2015”, señaló la institución académica.

Según la iniciativa presentada al Congreso de Jalisco, la UdeG recibiría 13 mil 131 millones de pesos, de los cuales el estado gobernado por Enrique Alfaro aportaría 6 mil 509 millones de pesos.

El 11 de febrero, al dar a conocer el proyecto de presupuesto de la entidad, autoridades locales dijeron que los recursos previstos para la Universidad de Guadalajara tienen un incremento estatal de 3.8 por ciento.

Dijeron que ello contempla un subsidio operativo a la UdeG por encima del porcentaje establecido en el convenio con la Federación.

“Hoy Jalisco aporta casi 2 puntos porcentuales más que lo pactado, lo que se está otorgando son 405 millones de pesos adicionales, sin considerar los apoyos extraordinarios en infraestructura, donde el crecimiento es del 14%, y en eventos

como FIL, Papirolas y Festival de Cine”, apuntaron.

Al respecto, la UdeG dijo que tras un análisis pormenorizado a dicho proyecto de presupuesto no se advierte un incremento sino un recorte de 5.1 por ciento en términos reales al presupuesto total destinado a la universidad”.

“El presupuesto de la Universidad de Guadalajara, como porcentaje del presupuesto del gobierno de Jalisco, ha disminuido en los últimos años. Así, mientras que en 2015 representaba 5.43 por ciento del presupuesto total de Jalisco, en 2022 será de solo 4.75 por ciento”, destacó la institución.

Consideró inadmisibles que el gobernador pretenda engañar a la opinión pública diciendo que hay un incremento presupuestal para la Universidad de Guadalajara, cuando, en los hechos, todo indica que la castiga presupuestalmente.

“El monto presupuestal para la UdeG en el 2022 es injusto porque no se corresponde con el crecimiento que tendrá el gasto estatal”, señaló.

Hace apenas unos días, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, consideró que el presupuesto que se pretende destinar a la institución es el peor en 20 años.

“El gobierno de Alfaro Ramírez es el que menos ha apoyado a la UdeG en los últimos 20 años. Tenemos 419 millones de pesos menos que el año pasado (debido a la inflación)”, declaró Villanueva Lomelí.



El acto. Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, se reunió ayer con rectores de universidades para hablar sobre la consulta pública para discutir la necesidad de revisar el pacto fiscal.

Las palabras. “Las universidades son una caja de resonancia muy importante y necesitamos su ayuda para difundir, explicar y ampliar el debate”, dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	10

Oposición defiende al CIDE

El PAN en el Senado advirtió la intención de la llamada Cuarta Transformación por dañar al Centro de Investigación y Docencia Económicas, (CIDE) con todos los despidos y acciones que tienen en marcha de ma-

nera sospechosa contra algunos académicos “incómodos” para este régimen y alertó que se pretende “echarlo a perder” al igual que lo han hecho con el Conacyt.

“Hemos visto como lamen-

tablemente este gobierno populista está echando a perder el Conacyt y ahora quiere echar a perder el CIDE, es el CIDE una de las máximas instituciones académicas de nuestro país y es lamentable que con la ineficiencia, la falta de entendimiento de lo académico, Morena hoy esté lastimando a una institución

tan importante para los mexicanos”, fustigó el PAN a través de su vicecoordinadora en el Senado, Kenia Lopez Rabadán.

La panista respaldó las manifestaciones realizadas por docentes y alumnos y aseguró que desde la Cámara Alta la banca del PAN acompañará sus demandas..(Alejandro Páez) ●



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	8

En enero, regreso a educación superior

MONSERRAT MATA
TOLUCA

Ante el avance de la vacunación contra el covid-19, la Secretaría de Educación del Estado de México, en coordinación con las diferentes instituciones de nivel superior tanto públicas como privadas, alista el regreso a las aulas de forma presencial, el cual se tiene proyectado para enero de 2022.

El secretario de Educación en la entidad, Gerardo Monroy Serrano, detalló que durante el primer trimestre del próximo año, se trabajará en el regreso a las aulas, en la totalidad de estudiantes de educación media superior y superior, esto conforme avance la Estrategia Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

“Alumnos que ya están vacunados, docentes que ya estén vacunados, la comunidad educativa, me refiero a superior, vamos a tener ya próximamente un regreso ya como lo traíamos antes de la pandemia, en el nivel superior”.

Indicó que actualmente se trabaja en coordinación con las universidades, tanto de carácter público como privado, para ir retomando las clases directamente en las aulas.

A más de 20 meses de ini-

ciada la pandemia de covid-19 en la entidad, añadió, y una vez que ya se inició el registro oficial para la vacunación de menores de 15 a 17 años de edad, también se analiza el regreso a las aulas del nivel bachillerato.

“Yo espero que en marzo, exagerado, ya estemos nuevamente a la normalidad (...) se está contemplando para enero regresar el nivel superior, ya de manera como lo traíamos antes de la pandemia”.

Ante el exhorto presentado en la Legislatura local, en el que se planteó la necesidad de aplicar una segunda dosis de la vacuna contra el covid-19 a maestras y maestros que recibieron la unidosis de Cansino, el titular de la Secretaría de Educación de la entidad precisó que también se recibió la solicitud de los sindicatos, tanto federal como estatal. Puntualizó que de ser necesario se realizarán las gestiones necesarias para que el magisterio cuente con esta segunda dosis. ■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	8

Urge repensar ciencia por nuevos desafíos pospandemia

(EFE) Una de las grandes lecciones que la pandemia por coronavirus ha dejado en el mundo es que la ciencia, la salud, la tecnología y la forma de comprenderlas se deben repensar para afrontar los desafíos del futuro, señaló este lunes un especialista.

“Una de las cosas que nos ha dejado la pandemia es que hemos tenido que repensar la ciencia, la tecnología y la medicina. Siempre habíamos estado avanzando pero ahora tenemos nuevas herramientas para avanzar y para hacerlo de una forma más acelerada”, dijo en entrevista con Efe el científico Daniel Kraft, especialista en Inmunología y Bioquímica de las universidades de Stanford y Harvard.

Previo a su participación en el evento “Celebrate Life: La ciencia nos cambia la vida”, organizado por la farmacéutica Roche a realizarse el próximo miércoles, Kraft explicó que la pandemia puso de relieve cómo el uso de la tecnología puede ayudar a la atención médica.

“Desde la prevención y el bienestar hasta comprender nuestro riesgo de desarrollar una enfermedad o utilizar la tecnología para comprender nuestra genómica, detectar cáncer más tempranamente hasta desarrollar vacunas y pruebas diagnósticas para la covid-19”, puntualizó.

Agregó que si bien desde hace muchos años la tecnología estaba asociada a la medicina, ahora está ayudando a comprender mejor las enfermedades, a acelerar la atención médica y a complementar los tratamientos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	21

ONG exigen a la SEP evitar venta de alimentos chatarra en las escuelas

César Arellano García

Las organizaciones El Poder del Consumidor (EPC) y la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), exigieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) cumplir los lineamientos para alimentos y bebidas en las escuelas, con la salida de comida chatarra en planteles escolares, y oficialice la materia de Vida saludable anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en junio de 2020.

A tres años de la administración actual, hacemos un llamado para transformar los ambientes obesogénicos de las escuelas en saludables; hoy más que nunca se debe formalizar el acuerdo de la materia Vida saludable y agilizar los procesos de modificación de los Lineamientos y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Señalaron que antes de la pandemia, las escuelas de educación básica continuaban siendo centros obesogénicos, ya que fomentaban el consumo de alimentos llamados chatarra y bebidas azucaradas con altas cantidades de calorías y muy bajo valor nutrimental.

Al respecto, indicaron que los resultados obtenidos en la plataforma Mi Escuela Saludable para el ciclo 2018-2019 mostraron, en 4 mil 747 reportes provenientes de 4 mil 126 escuelas públicas y privadas de todos los estados del país, que más de 97 por ciento de las escuelas incumplen con los lineamientos vigentes, ya que continuaban con la venta de refrescos en 74 por ciento de los planteles, de comida chatarra en 98, y en 75 por ciento no hubo venta de verduras, frutas ni tuvieron acceso a bebederos.

Alejandro Calvillo, presidente de EPC, recordó que desde 2010 existen en la nación los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional que establecen cuáles son los alimentos y bebidas permitidos y prohibidos para su venta y distribución en las escuelas de educación básica, y a partir de 2014, son obligatorios y sancionables por incumplimiento, sin embargo lamentó que no se cumplen en su totalidad.

Al respecto, las ONG demandaron que la SEP debe activar los procesos de modificación pendientes, en coordinación con la Secretaría de Salud a dichos lineamientos generales, en la cual se prohíba el expendio, distribución, venta y publicidad dentro y afuera de las escuelas de productos ultraprocesados que excedan los nutrientes críticos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	21

o que presenten sellos del Sistema de Etiquetado Frontal y alinear los alimentos y bebidas a los criterios técnicos nutrimentales.

Tania Ramírez Hernández, directora de la Redim, expresó que la pandemia nos enseñó que la salud es algo fundamental tras observar que menores con comorbilidades tenían una afectación diferenciada más grave por el Covid-19, lo cual nos hace pensar en cuál es el legado en términos de salud que le estamos dejando a la niñez y a la adolescencia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	10

México capacitará a 78 maestros de Perú: SEP

78 Maestros peruanos serán capacitados en México por autoridades educativas nacionales, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los docentes del país andino recibirán entrenamiento mexicano en el sistema académico Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

Los maestros peruanos de preescolar, primaria, y secundaria, aprenderán de sus pares mexicanos la relación tutora, pilar del ABCD, en comunidades de tres municipios de San Luis Potosí: Rayón, Ciudad Valles y Huehuetlán.

El director general del Conafe, Gabriel Cámara y Cervera, y el titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Ernesto Jesús Barajas Ábrego, dieron detalles de esta acción binacional.

Ambos funcionarios inauguraron los trabajos de la pasantía de intercambio Pedagógico y Cultural México-San Luis Potosí-Perú, que se llevará a cabo en la entidad del 23 al 25 de noviembre.

Cámara y Cervera dijo que los maestros peruanos porque el sistema educativo de su país tiene interés por la nueva relación entre docente y aprendiz implementada por el Conafe, sustentada en la colaboración y el diálogo. (Gerardo González Acosta) •

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	21

Inauguran pasantía de intercambio pedagógico SLP-Perú

De la Redacción

El director general del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), Gabriel Cámara y Cervera, y el titular de la Secretaría de Educación del gobierno del estado de San Luis Potosí, Ernesto Jesús Barajas Ábrego, inauguraron los trabajos de la pasantía de intercambio Pedagógico y Cultural México-San Luis Potosí-Perú, que se llevará a cabo en la entidad del 23 al 25 de noviembre.

En el acto protocolario celebrado en el Centro de las Artes de la entidad, donde también participó el gerente regional de educación en Cusco, Perú, Arturo Ferro Vásquez, dieron la bienvenida a 78 docentes de niveles de educación inicial, primaria y secundaria del país andino.

Cámara y Cervera subrayó que los docentes visitantes llegaron debido al interés por la nueva relación entre docente y aprendiz, implementada por el Consejo, basada en la colaboración y el diálogo, lo cual es muy apreciado. Dijo que este modelo reconoce la capacidad innata de aprender y enseñar, porque ésta es la forma natural de subsistir en sociedad. Destacó que en el Conafe este modelo es más asequible por las características de las aulas multigrado, por lo que con éste se impulsa la educación para el bienestar en las zonas de alta y muy alta marginación en el país.

El titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado, Francisco Lomelí Isaza, destacó que el objetivo de la Nueva Escuela Mexicana es fortalecer la calidad educativa como el medio para reducir la desigualdad, por lo que consideró que este trabajo conjunto con Perú contribuirá en lograr este fin.

Parteaguas internacional

Ernesto Jesús Barajas Ábrego, señaló que la educación es una ventana de oportunidad muy importante para cerrar brechas de desigualdad por lo que este encuentro representa un parteaguas en intercambio internacional en la materia. Subrayó que se reconoce el compromiso de los docentes al dedicar su vida a la formación y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes.

Arturo Ferro Vásquez, indicó que conocer lo que se hace a través de la relación tutora en beneficio de niñas, niños y adolescentes en México, hace ver que otra educación es posible. Resaltó que el equipo de docentes confía en el modelo ABCD, ya que consideran que es una herramienta fundamental del cambio en su país y particularmente en su región.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	21

En marcha contenidos de Aprende en Casa

De la Redacción

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación General @prende.mx, informó que ayer puso en marcha la nueva programación de los contenidos audiovisuales de Aprende en Casa para Secundaria que serán transmitidos por los canales de Ingenio TV.

El motivo de incluir en la programación de Ingenio Tv los materiales de las escuelas secundarias, es incrementar las alternativas de los educadores y la comunidad estudiantil, para que continúen con la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lunes a viernes de 8 de la mañana a 12 horas, se transmitirán los materiales de Jóvenes en Tv (Bachillerato) y de 12 a 14 horas se pautarán los contenidos de Telebachillerato Comunitario. Mientras que de 14 a 20 horas, Aprende en Casa para Secundaria; de 20 a 00:00 horas, repetición de Bachillerato; de 00:00 a 2:00 horas repetición de Telebachillerato Comunitario, y de 2 a 6 de la mañana, repetición de Secundaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	21

Entregan aspiradoras sanitizantes a escuelas del Valleméx

La Secretaria del Trabajo, Martha Hilda González Calderón, encabezó la entrega de 196 aspiradoras sanitizantes por parte de la empresa Koblenz, a escuelas de nueve municipios del Valle de México.

En presencia del Presidente de la Confederación de Obreros, Campesinos y Empleados de México (COCEM), Óscar Moreno, la funcionaria estatal reconoció el apoyo de los directivos de la empresa al entregar estos aparatos en las instituciones donde estudian los hijos de los trabajadores.

Agregó que así cuentan con instalaciones dignas y con las medidas sanitarias para evitar rebrotes del virus SARS-CoV-2, a fin de no detener las actividades productivas de la entidad.

El evento se llevó a cabo en la primaria "**Tratados de Teoloyucan**" y en presencia de directivos, González Calderón destacó que estos apoyos permitirán, indudablemente, el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud de alumnos y docentes, así como de sus familias.

Asimismo, agradeció el apoyo de los padres de familia, quienes con su participación, no sólo en la educación de sus hijos, sino en llevar a cabo todas las medidas sanitarias implementadas, la entidad se mantiene en semáforo verde.

En la exposición de motivos, el Director General de Política e Inclusión Laboral, Alejandro Quiroz Martínez, reiteró que la empresa Koblenz entregó las aspiradoras sanitizantes con el propósito de proteger a los alumnos y maestros de contagios por **COVID-19**.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	8

Se reportan 490 casos positivos en menores

Regreso a clases. Los contagios en este sector de la población crecieron 10 por ciento, al alcanzar 5 mil 344 los confirmados, según revela informe de Sipinna

MONSERRAT MATA
TOLUCA

Desde el pasado 30 de agosto, en el Estado de México se han reportado 490 nuevos casos positivos a covid-19 entre niños, niñas y adolescentes, así como 8 defunciones, lo que representa un incremento de 10 y 8 por ciento, respectivamente, de acuerdo con los informes que emite el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

La última actualización presentada indica que hasta el corte del 14 de noviembre, en la entidad sumaban 5 mil 344 casos positivos al virus SARS-CoV-2 reportados en menores de 18 años, una diferencia de al menos 490 nuevos casos desde el 29 de agosto de este año, un día previo al inicio de clases, con una mayor presencia en las aulas.

A casi tres meses del regreso a clases en la entidad, los contagios en este sector de la población crecieron 10 por ciento, si

se comparan las cifras actuales con los indicadores registrados el 29 de agosto, ya que para esa fecha sumaban 4 mil 854 casos positivos al virus SARS-CoV-2.

De acuerdo con este reporte oficial, desde esa fecha, en la entidad mexiquense también se reportaron 8 defunciones en este sector, a consecuencia de las complicaciones de este nuevo virus, presentándose sobre todo en adolescentes.

De igual manera, se reporta que de los 5 mil 344 niñas, niños y adolescentes que han resultado positivo a covid-19 en la entidad, cerca de 51.7 por ciento de los casos, es decir, 2 mil 766 diagnósticos se presentaron en adolescentes de 12 a 17 años de edad, le sigue el grupo que va de los 0 a los 5 años, con mil 364 casos confirmados, es decir 25.5 por ciento del total.

El grupo que registra un menor número de casos es el que va de los 6 a los 11 años, con mil 214 casos confirmados, lo que representa 22.7 por ciento.

Han fallecido 103

En cuanto a las defunciones reportadas, indica este informe, en la entidad se contabilizan alrededor de 103 muertes pacientes menores de 18 años; el mayor número se ha registrado en niñas y niños de 0 a 5 años de edad, con 58 por ciento del total.

Le sigue el grupo que va de los 12 a 17 años, con 31 por ciento de las defunciones, es decir, con 32 muertes registradas y con 10.6 por ciento se encuentra el rango que va de los 6 a los 11 años.

Entre los municipios que reportan, al menos una defunción, en estos grupos de edad se encuentran: Tenango del Valle, Ixtapaluca, Chalco, Chimalhuacán, Lerma, Ecatepec, Soyaniquilpan, Tlalnepantla, Ixtapaluca, Tultepec, Toluca, Xonacatlán, Naucalpan y Zaca-zonapan.

A nivel nacional los contagios acumulados pasaron de 84, el 12 de abril de 2020, a 80 mil 813, al 14 de noviembre de este año. ■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	36

Movilización de normalistas en Guerrero



▲ Alumnos de las normales Adolfo Viguri, Ra-fael Ramírez y Escuela Regional de la Montaña marcharon ayer del monumento a las Bande-ras al palacio de gobierno, en Chilpancingo, Guerrero, y de ahí a las oficinas de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, conocidas como Casa Blanca, donde exigieron recursos para la compra de material didáctico. ● Foto José Hernández

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna. ¿Será? / Promoción de los derechos (24 Horas, p. 2)**
- **Columna. Intercicios / La ley y el orden / Eduardo Rabasa (Milenio, p. 31)**
- **Columna. Espectro / La 4T tras las universidades públicas... ¿Y ahora tras las empresas? / Javier Tejado Dondé (El Universal, p. 26)**
- **Columna. Templo Mayor / Vaya chinero (Reforma, p. 8)**

SEP

- **Columna. Comentarios a Reforma / Exigen a la SEP sacar 'chatarra de escuelas' (Reforma, p. 4)**
- **Columna. El valor del orden / Gilberto Guevara Niebla (La Crónica, p. 5) s**

SECTOR EDUCATIVO

- **Columna. La gran carpa / Foca (El Economista, p. 46)**
- **Artículo. Escuelas particulares se oponen a la NOM-237 / Olivar Galindo Ávila (El Financiero, p. 31)**

SNTE/CNTE

- **Columna. El correo ilustrado / De lo bueno y lo malo de la promoción magisterial (La Jornada, p. 2)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	2

[¿SERÁ?]

Promoción de los derechos

A propósito de la defensa de los derechos dentro de las instituciones de educación superior, el **Tribunal Universitario de la UNAM** organiza el foro **Primer Congreso** Internacional sobre Justicia Universitaria, Género y Derechos Humanos, en el cual participarán el rector **Enrique Graue** y las distintas autoridades involucradas con el **derecho** de las y los **universitarios**. Sin duda el Tribunal no solo se limita a atender las denuncias. A ver qué otra universidad le entra a estos temas. ¿Será?



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	31

INTERSTICIOS

EDUARDO
RABASA



La ley y el orden

Durante la huelga de la UNAM de 1999, un amigo que estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras estaba sumamente inmerso en el paro. En una ocasión disertaba sobre qué debía hacer en el caso de que, como finalmente sucedió, la policía entrara a Ciudad Universitaria a desalojar a los estudiantes que tenían tomadas las instalaciones. Persona no violenta por naturaleza, se preguntaba si era su deber ejercerla contra la policía, para continuar defendiendo la gratuidad de la educación pública superior, pero al mismo tiempo le asaltaban las dudas relacionadas con el hecho de que el hipotético agente a quien agrediera probablemente tenía más en común con él que las autoridades que lo enviaban al desalojo. Sin embargo, para mi amigo se trataba de un gatillero de su enemigo, el Estado, y en esa medida concluía que era legítimo defenderse de manera violenta.

Hace poco otro amigo relataba el caso de un conocido que, en un movimiento de defensa del agua de manantial del poblado urbano donde habitan en la CdMx, había asestado un golpe con una piedra a uno de los policías que cargaban contra el movimiento, y se encontraba prófugo pues además había sido captado por cámaras de televisión.

Pensaba en estos casos a propósito de la reciente absolución del adolescente estadounidense Kyle

Rittenhouse, quien mató durante una protesta racial a dos personas (blancas como él) en la ciudad de Kenosha, Wisconsin. En términos generales, la absolución se fundamentó en el argumento de la defensa propia y que Rittenhouse temía por su vida al ser perseguido por manifestantes, por lo que los homicidios finalmente no sólo no tuvieron consecuencias legales, sino que lo han convertido en una especie de celebridad entre círculos conservadores, con entrevistas en cadena nacional y ofertas de trabajo de congresistas republicanos.

Es casi un axioma que el Estado no posee ya el monopolio de la violencia, como muestra el fenómeno del narcotráfico y distintas organizaciones paramilitares, incluidas las autodefensas, que en la práctica tejen un complejo ecosistema de subsistemas de violencias, que los pobladores de las regiones correspondientes comprenden a la perfección, como si fuera la propia ley escrita. Así que quizá de ahí lo más inquietante del doble estándar según de qué lado de la protesta se encuentre uno, pues el caso de Rittenhouse parecería decir que en Estados

Unidos, los grupos que consideran que deben empuñar las armas por mano propia para garantizar la ley y el orden (cuestión de por sí muy discutible) parecerían contar con la sanción judicial para así realizarlo. Es en el fondo el mismo argumento que en países como México minimiza la violencia a partir de la estigmatización de las víctimas, o del escándalo que suscitan

los actos de vandalismo por ejemplo en las marchas feministas, como si, de nuevo, la idea de la ley y el orden estuviera por encima de la violencia específica en términos raciales, de género, etcétera.

Se trata en el fondo del reciclaje de la muy añeja duda que atormentaba a Antígona en cuanto a si debía hacer caso a las leyes de los dioses o a las de los hombres, sólo que ahora los dioses que atentan contra la ley y el orden son el derecho a la educación, al agua, a la no discriminación, etcétera. E igual que en el drama griego, sigue estando claro de qué lado del dilema se pronuncia el aparato de justicia y el *establishment* cultural. —



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	26



La 4T tras las universidades públicas... ¿y ahora tras las empresas?

Son varios los choques que se han dado desde la 4T con universidades y centros de investigación públicos. El primero fue la reducción salarial que se aprobó para el ejercicio 2019, que imposibilitó que cualquier académico en una institución pública ganara más que el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después, el gobierno extinguió la mayoría de fideicomisos públicos para transferir esos recursos a sus proyectos prioritarios y la academia se quedó sin una fuente para poder hacer investigaciones de alto nivel de manera multianual. Con ello, están en proceso de desaparecer fondos que administraba el Conacyt, que representaban 19 mil millones de pesos. Sin esos recursos, la investigación volvió a sufrir otro golpe.

Para centros de enseñanza como el CIDE, tener una vía extra presupuestal para hacerse de recursos era indispensable para avanzar en la investigación y contar con un esquema de remuneración que asegurara tener profesores e investigadores de talla internacional. Con esa finalidad se idearon "reglas de operación" en donde el CIDE podría hacer investigación para terceros, quedándose con 25% (overhead) de lo que contrataran a sus académicos.

Pero el Conacyt y el director interino del CIDE, José Romero, no han autorizado esas reglas, con lo que se está gestando una

nueva diáspora de académicos, sobre todo extranjeros, al ver mermados sus ingresos.

El conflicto de la 4T con las universidades se veía venir desde enero pasado, cuando el Conacyt empezó a circular su proyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Ahí quedó claro que la intención era tomar el control de las universidades públicas y de toda investigación científica que tuviera recursos federales.

Se dijo que la iniciativa sería enviada por el Presidente, pero después de los conflictos del Conacyt y de la FGR con académicos, el gobierno no la ha presentado para no atizar más el fuego. Sin embargo, ya están operando así en la parte administrativa, al restringir cualquier recurso económico que no venga del presupuesto.

Además del CIDE, hay conflictos que se han desatado desde la mañana contra la UNAM y la UDG. Con ambas hay tensiones por problemas económicos y políticos, aunque los rectores han preferido guardar mesura.

Para la 4T, los recursos extra que recibía la academia la hacían ver como una consultoría privada, algo inaceptable. A los académicos les parece que se está empe-

zando a implementar un modelo populista para atacar la libertad de pensamiento y los salarios competitivos, tal como ha sucedido en otros regímenes similares.

La 4T trae un modelo intervencionista en decisiones que antes no competían al Estado, pero planea más medidas injerencistas: hoy se empezarán a discutir en la Cámara de Diputados cambios a la Constitución en materia de género. Muchos son acertados, como el respeto a la diversidad y perspectiva de género, pero otros que son una intervención en decisiones de la iniciativa privada.

Por ejemplo, el nuevo artículo 35 de la Constitución obligaría a una igualdad sustantiva y paridad de género en la organización de empresas privadas (sin importar si son públicas o no), tanto a nivel de órganos directivos como en su plantilla. Es algo que no existe en ninguna otra jurisdicción.

Estaremos viviendo días cruciales en donde las libertades de cátedra, investigación, trabajo y hasta de libre empresa, como las conocemos, podrían ser cosa del pasado. ¿Estaremos siendo vanguardistas, o intervencionistas? Hoy inician discusiones muy relevantes en el Congreso. ●

Twitter: @JTejado

El nuevo artículo 35 de la Constitución obligaría a una igualdad de género en empresas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	8



CON UN solo decreto, **Andrés Manuel López Obrador** pretende tirar al basurero 20 años de avances en materia de transparencia y rendición de cuentas en **México**.

LA ORDEN del Presidente es clasificar como asuntos de seguridad nacional todos los proyectos de infraestructura en áreas como ferrocarriles, aeropuertos o energía. Eso significa bloquear el acceso a información que debería ser pública.

DE ESTA FORMA, si un ciudadano quiere conocer información tan simple como contratos de proveedores del **Tren Maya**, del aeropuerto de **Santa Lucía** o la refinería de **Dos Bocas**, será el equivalente a pedir los planos arquitectónicos del penal de máxima seguridad en **Almoloya**.

¿A QUIÉN beneficia el decretazo presidencial?
A la opacidad y a la corrupción. Ni más ni menos.

• • •

A MENOS que caiga un meteorito en la sede del **Senado**, hoy se ratificará el dedazo presidencial en favor de **Loretta Ortiz** como nueva ministra de la **Suprema Corte**. LA BUENA NOTICIA es que, a diferencia de otros nombramientos de la **4T**, Ortiz sí tiene trayectoria propia, especialmente desde el ámbito académico del **Derecho**. La mala noticia es que su cercanía con **AMLO** no permite creer que garantizará la independencia del **Poder Judicial**. Y no sólo porque fue diputada de **Morena**.

RESULTA que **Loretta Ortiz** estuvo a cargo de una de las primeras simulaciones del actual gobierno, como fueron los foros de pacificación. Las conclusiones de los mismos fueron entregadas al entonces Presidente electo... y sirvieron nomás para la foto. ¿O alguien realmente cree que el mandatario cumplió lo que prometió ese día, de abrirse al monitoreo de la sociedad civil y de organismos internacionales? En caso de creer que sí, regrese al inicio de la columna y vuelva a leerla.

• • •

VAYA COCHINERO está haciendo **María Elena Álvarez-Buylla** para imponer a **José Antonio Romero Tellaeché** al frente del **CIDE**. Pese a ser el titular interino, ya se está presentando como el director oficial, tal y como lo hizo en una reunión con personal académico.

LO MÁS GRAVE es que el **CIDE** tiene todo un proceso institucional para el nombramiento de su director, pero está siendo torcido por la jefa del **Conacyt**. Tan es así que los comités de auscultación, hay uno interno y uno externo, están integrados por gente cercana a Romero y lejana al **CIDE**.

EL COLMO es que al otro candidato, **Vidal Llerenas**, que sí cuenta con el apoyo del claustro de profesores y de buena parte del alumnado, lo están haciendo a un lado, sin respetar las reglas del proceso de selección. Queda claro que más que un centro de investigación y docencia, lo que la **4T** quiere es un centro de sumisión y obediencia.

• • •

GRAN DESILUSIÓN causó en **Baja California** la noticia de que el gobierno federal le dará un cargo a **Jaime Bonilla**. En aquel estado, la gran ilusión era que al ex gobernador... ¡le fincaran cargos!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	4

COMENTARIOS A REFORMA.COM

CARGA CFE AL ERARIO ISR DE EMPLEADOS

Son los consentidos
del Gobierno.
CONCEPCIÓN CONTRERAS

'OLVIDAN' CONTROLAR POLUCIÓN DE MOTOS

Emisiones
y ruido.
PEDRO

PROPONE EL SAT CÁRCEL A GASOLINEROS Y PIPEROS

Habrá que ir construyendo
más cárceles.
MATEHUAS

OTORGA JUEZ A LOZOYA 14 DÍAS DE PRÓRROGA

Sólo 14 días, iqué padre!
Su abrazo y para afuera.
RUPERTO

SE DISPARA VIOLENCIA EN FRESNILLO

¿No que muchas risas
y festejos?
COCODRILO

EXIGEN A LA SEP SACAR 'CHATARRA' DE ESCUELAS

Primero saquen
a los maestros chatarra
que se la pasan en huelgas.
MC



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	5

El valor del orden

Gilberto Guevara Niebla
nacionalcronica@gmail.com



El orden es algo que extrañamos y que nos hace mucha falta. Desde hace por lo menos veinte años vivimos una vorágine de violencia que a veces nos hace sentir nostalgia por los buenos tiempos del viejo régimen priista.

Pero la “pax-priista” fue el origen remoto de lo que hoy vivimos. El régimen de la Revolución Mexicana promovió un modelo de desarrollo no incluyente que condenó a la miseria a una parte significativa de la población. La pobreza y la marginación, sin embargo, aumentaron notablemente en la era de la globaliza-

ción y del neoliberalismo.

La violencia creció con el ritmo de la pobreza. La criminalidad, como dice correctamente el presidente López Obrador, nace de la insatisfacción, del hambre, de la falta de oportunidades, de la exclusión social, que sufren día con día millones de mexicanos.

Pero es equivocado pensar, como lo hace el presidente, que, dado que la criminalidad emana de la pobreza, los criminales

no son responsables de sus actos so pretexto de que las circunstancias sociales los condujeron a incurrir en el crimen.

Una cosa es la pobreza y otra la criminalidad. La pobreza, por sí misma, no hace delincuentes a las personas, se puede ser pobre y vivir una vida decorosa y decente. Por eso está equivocada la lógica presidencial que subyace en el principio de “abrazos no balazos” que ha dado el ejecutivo a las fuerzas de seguridad para enfrentar la delincuencia.

Actualmente hay en México casi 60 millones de pobres. Es correcto: para acabar con la violencia hay que acabar pri-

mero con la pobreza. Pero esta meta es difícil de lograr. Para acabar con la pobreza hay que cambiar el modelo de desarrollo, crear un estado social fuerte (con sustento en una política fiscal progresiva) e impulsar política redistributivas e integrales de bienestar social.

Esos requisitos no los cumple la actual administración federal: a) no comenzó (aunque tuvo en 2018 un apoyo abrumador) con una reforma fiscal progresiva que diera fuerza, vigor, a un estado desnutrido, débil, esquelético, que durante décadas estuvo sometido a las políticas restrictivas, de austeridad, impuestas por los gobiernos neoliberales y, b) no desarrolló políticas de bienestar vigorosas que fortalecieran a las instituciones encargadas de prestar servicios a la sociedad (como la SEP y la Secretaría de Salud).

Se incurrió en esos dos errores, en consecuencia, la política social de AMLO se ha hecho a costa de sustraer recursos de muchas áreas cruciales del sector público y se han puesto en práctica al margen de las instituciones de bienestar social del estado (como SEP y SS).

Lo más grave, sin embargo, ha sido transferir las funciones de seguridad social de las autoridades civiles a las autoridades militares. Esta decisión fue evidentemente política e ignoró las experiencias del pasado en las cuales el ejército y la armada intervinieron en asuntos de orden civil. El balance de esas intervenciones es desastroso y el precio lo ha pagado siempre la población civil más pobre y desvalida. La serie de asesinatos, torturas, violaciones y atropellos a los derechos humanos es escalofriante e interminable.

Es verdad que no se puede construir el orden con sólo castigar a los delincuentes. Hay que combatir la violencia desde varias perspectivas lo cual significa que se requiere un nuevo modelo de desarrollo (que el actual gobierno no tiene), una estrategia de acción social que parta de la base de la sociedad (municipios) para reconstruir la vida comunitaria y un Estado fuerte, comprometido con la legalidad, que castigue con energía, sistemáticamente, toda violación a la ley independientemente de quien la cometa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	46



TREN. Ante los rumores que ponían al doctor Jorge Alcocer fuera de la Secretaría de Salud, AMLO negó la renuncia. “Fue un rumor. Nosotros estamos muy contentos, muy satisfechos con el desempeño (...) Imagínense, cómo lo vamos a cambiar”, mencionó. El presidente explicó que el subsecretario de salud, Hugo López-Gatell lo acompañó en su viaje a EU por dos razones: “Primero, porque él está encargado del programa de combate al covid (...) Pero también para reconocerle su trabajo”.



FOCA. La estrategia de educación a distancia sigue en la SEP, ayer se puso en marcha la nueva programación de contenidos de Aprende en Casa para secundaria. El objetivo es incrementar las alternativas de las y los educadores y la comunidad estudiantil, de esta manera se busca que continúen con su proceso de enseñanza-aprendizaje. La titular de la SEP, Delfina Gómez, reconoció la importancia de este plan que logró darle continuidad a los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	31



Escuelas particulares se oponen a la NOM-237

Parece inminente la expedición de una nueva regulación a nivel nacional aplicable a las escuelas particulares de educación básica –preescolar, primaria y secundaria–. Es la NOM-237-SE-2020 (NOM-237), gestada desde la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, a cargo de Alfonso Guati Rojo Sánchez.

La norma buscará establecer un estándar de derechos y obligaciones para los servicios educativos privados, Profeco será la encargada de vigilar y sancionar su incumplimiento.

Desde la publicación del proyecto en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de mayo de 2021, un grupo numeroso de escuelas particulares encabezadas por la Coparmex manifestó enérgicamente su rechazo. Las razones que esgrimen son dignas de tomarse en cuenta.

Cumplir con requisitos legales adicionales es una tarea que implica gastos. Conforme a la redacción actual de la norma, los colegios tendrían que obtener dictámenes de cumplimiento emitidos por Unidades de Inspección e inscribir sus contratos de adhesión ante Profeco.

Recordemos que uno de los sectores económicos más afectados

por la crisis sanitaria es el de la educación privada. Ante la ausencia de clases presenciales, muchos padres de familia solicitaron descuentos o incluso decidieron no reinscribir a sus hijos. Dentro de los países miembros de la OCDE, México fue el que mantuvo el cierre de escuelas por mayor tiempo, más de 250 días, cuando algunas otras naciones como España y Francia cerraron menos de 50 días.

En algunos puntos, la NOM-237 parece innecesaria y redundante. Por ejemplo, la prohibición de variar costos durante el ciclo escolar ya estaba prevista en el artículo 151 de la Ley General de Educación y compete a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Lo mismo sucede con la publicidad engañosa, que ya está sancionada en la Ley Federal de Protección al Consumidor y en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Gran parte de los aspectos que se regulan en la norma ya habían sido establecidos en el Acuerdo publicado por la SEP y la Secofi el 10 de marzo de 1992. Dicho acuerdo, que es la regulación actual en la materia, ha sido aplicado por Profeco durante casi una década.

Sin embargo, varias disposicio-

nes de la NOM-237 son convenientes para las escuelas particulares. Bajo la regulación actual, el adeudo de tres colegiaturas legítima al colegio para suspender el servicio, con la NOM-237 se podrá suspender cuando se adeuden tan solo dos colegiaturas. Actualmente las escuelas no pueden cobrar recargos cuando la mensualidad se paga durante los primeros diez días, con la nueva norma ese plazo se reducirá a cinco días.

La creación de una NOM para el sector educativo particular no tiene por qué ser una mala noticia. Recordemos que este tipo de regulaciones aspiran a ser un estándar de calidad que garantice a los consumidores condiciones mínimas al adquirir estos servicios.

La ausencia de una norma oficial facilita la entrada al mercado de competidores poco preparados o abusivos, eso podría estar pasando en el ámbito de la educación particular. Entre 2018 y el primer bimestre de 2020, Profeco recibió 2 mil 765 quejas contra colegios particulares. Una buena regulación podría ayudar a que el sector continúe creciendo, sin desprestigiarse.

La NOM-237 ha recibido un gran número de comentarios.

Ahora quedará en la Secretaría de Economía, a cargo de Tatiana Clouthier, recoger las opiniones y hacer las adecuaciones necesarias para que la norma le añada valor a la industria en lugar de ser solo una carga administrativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/11/21	1	2

De lo bueno y lo malo de la promoción magisterial

Por este apreciado medio quiero hacer público dos acontecimientos:

Primero, es cierto que la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) es el verdugo despiadado del magisterio, como dice la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Sin embargo, fui capaz de derrotar a ese monstruo amorfo al participar en el proceso de selección para la promoción vertical 2021-2022 y lograr mi plaza directiva, al obtener el noveno lugar en la lista de prelación de al menos, creo yo, 100 concursantes.

Lo malo es que por el movimiento presupuestal, desde el 16 de octubre, tengo suspendido mi sueldo. Ojalá que esta publicación logre mi pago inmediato.

Segundo, agradezco intensamente a mis compañeros del Magisterio Mexiquense Contra la Reforma Educativa (MMCRE-CNTE) porque gracias a su fuerza logré que Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y el Gobierno del Estado de México voltearan a ver a mi escuela, la Telesecundaria 15DTV0393A, y le construyeran la barda perimetral.

Queda pendiente la sala de Informática.

Bernardino González Rodríguez